



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Marzo de 2013

111/13

Expte. N° 14.081/08

VISTO:

La Resolución N° 611-HCD-2012, mediante la cual se designan, a partir del 1 de Septiembre de 2012 y por el término reglamentario de dos (2) años, a las autoridades de la Escuela de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la referida Escuela, Ing. Juan Herman Robín, mediante Nota N° 0052/13, solicita se ratifique la conformación de la Comisión de Plan de Estudios que viene funcionando, en forma habitual desde larga data, desarrollando actividades de análisis y mejoramiento del Plan de Estudios de la Carrera;

Que la tarea a cargo de la Comisión mencionada se encuentra expresamente incluida, como Inciso d), entre las atribuciones de las Comisiones de Escuela detalladas en el Artículo 10° del Anexo de la Resolución N° 952-HCD-2008 –Reglamento de la Organización Académica de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 07/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2013)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por conformada, a partir del 1° de Septiembre de 2012 y por el término de dos (2) años, la **Comisión de Plan de Estudios** de la Escuela de Ingeniería Industrial, la que está integrada por los siguientes docentes:

- Ing. Ricardo JAKÚLICA
- Ing. Osvaldo PACHECO
- Ing. Luisa GONZÁLEZ
- Ing. Angélica ARENAS
- Ing. Federico QUISPE
- Ing. Silvana CASTILLO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, miembros designados anteriormente, Departamento Docencia, División Personal y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA